

Sres.
Superintendencia del Mercado de Valores
Presente.-

HECHO DE IMPORTANCIA : Comunicación de Acuerdos de Junta de Accionistas Convocada

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, comunicamos la siguiente información:

Persona Jurídica : ALICORP S.A.A.
Tipo de Junta : Junta de Accionistas Obligatoria Anual
Fecha : 27/03/2024
Hora : 10.00 am
Descripción Hecho de Importancia : Se informa los acuerdos adoptados en la Junta Obligatoria Anual de Accionistas de Alicorp S.A.A.
Comentarios :

- Se trataron los siguientes puntos:
- Aprobación de la Gestión Social (EEFF Y Memoria)
 - Distribución o Aplicación de Utilidades
 - Designación de los Auditores Externos para el ejercicio 2024 : Se designa a la firma Tanaka, Valdivia & Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada, firma miembro de EY, como Auditores Externos para el ejercicio 2024.
 - Determinación de la Retribución del Directorio y de los miembros de los Comités: Se va a proponer una retribución al Directorio y a los miembros de cada Comité por los mismos montos aprobados en la Junta Obligatoria de Accionistas de marzo 2023. : Se aprueba una retribución de US\$110,000 anuales netos para la Presidencia del Directorio y de US\$75,000 anuales netos para los demás miembros del Directorio y, una dieta variable de US\$2,200 netos por sesión asistida para el Presidente de cualquier tipo de Comité de Directorio existente en la empresa y de US\$1,500 netos para los demás miembros de cualquier tipo de Comité de Directorio existente en la empresa.
 - Informe sobre los avances o cambios realizados en materia ASG y las acciones implementadas para la eliminación de emisiones netas, promoción de la equidad de género y diversidad, y sobre riesgos financieros y oportunidades vinculados al cambio climático : Se procedió a la lectura del informe respectivo.
 - Reducción del capital social por amortización de las acciones en cartera que mantiene la sociedad y la modificación parcial del Estatuto Social como consecuencia de la reducción del capital social: Se va a proponer la reducción del capital social en S/ 84'719,173 por la amortización de las 84'719,173 acciones que se mantienen en cartera, quedando el capital social en S/ 762,472,558, representado por 762,472,558 acciones. : Se acuerda la reducción del capital social en S/84'719,173.00 por la amortización de las 84'719,173 acciones que se mantienen en cartera, quedando el capital social en S/762,472,558.00, representado por 762,472,558 acciones y se acuerda la modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social con el siguiente tenor: "Artículo Cuarto: El capital social de la Compañía totalmente suscrito y pagado es de S/762,472,558.00 (Setecientos sesenta y dos millones cuatrocientos setenta y dos mil quinientos cincuenta y ocho y 00/100 nuevos soles), representado por 762,472,558 acciones nominativas con derecho a voto de S/1.00 cada una, gozando todas de iguales derechos y prerrogativas."

=====
DATOS DE COMUNICACION DE DISTRIBUCION O APLICACION DE UTILIDADES
=====

Detalle de la Aplicación de Utilidades:
Se aprueba el no pago de dividendos.

=====

DATOS DE COMUNICACION DE PRESENTACION DE INFORMACION FINANCIERA

=====

Tipo de Información : Anual Auditada Individual y Memoria

Periodo : 2023

Comentarios :

Cordialmente,

JAIME MANUEL PAREDES TUMBA

REPRESENTANTE BURSATIL

ALICORP S.A.A.